



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

COMUNICADO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024

En atención al sub numeral 5.4.11.1 de la RVM N° RVM N° 037-2024-MINEDU y estando aprobado el cronograma mediante RVM N° 103-2024-MINEDU, previsto en la actividad 40 de ingreso a la carrera pública magisterial, se establece Verificación por el Comité de Adjudicación de la UGEL o DRE de los documentos presentados por los postulantes ganadores para acreditar los requisitos inicia el día **28 de enero al 06 de febrero del año 2025**, la misma que garantizará la emisión de Resolución de nombramiento.

Dentro de ese contexto los postulantes adjudicados por acto público a cargo de la UGEL y DREP; así como en el acto público excepcional a cargo de la DREP, deben presentar los requisitos generales y específicos en concordancia con el sub numeral 5.3.1.2 y 5.3.1.3. de la RVM N° RVM N° 037-2024-MINEDU en el siguiente orden:

1. FUT de la UGEL San Antonio de Putina
2. Copia de DNI fedateado y/o legalizado por notario público
3. ANEXO XIII- Formato de Declaración Jurada para postulantes original
4. Copia del título legalizado por notario público de los títulos y la constancia de inscripción de grados y títulos emitido por la SUNEDU "Universidad" o la Resolución o constancia de inscripción expedida por la DRE "institutos pedagógicos"
5. Constancia y/o certificado original de estudios de la institución de formación docente, en el que se precise la mención, especialidad o formación correspondiente, solo en los casos en los que no figura explícitamente en los títulos.
6. **Copia fedateada del acta de adjudicación** por la UGEL donde fue adjudicado la plaza, certificados o constancias y las RD que acreditan la experiencia laboral u otros requisitos del perfil, según el grupo de inscripción elegido, previsto en el **Anexo I. Para tal fin adjuntar todo el expediente que presentó ante el comité de la IE y/o UGEL y la ficha de trayectoria profesional.**
7. **Constancia y/o certificado original de salud física y mental**, expedida por una IPRESS pública, privada o mixta. El certificado de salud mental es expedido por el médico psiquiatra de la IPRESS pública, privada o mixta, en ausencia de este, puede ser expedido por un médico cirujano colegiado o el psicólogo que presta servicios en la mencionada institución.
8. **Certificado original de antecedentes penales y judiciales, vigente.**
9. **Copia certificada de la partida de nacimiento** expedida por la Municipalidad donde fue inscrita o por la RENIEC, para los postulantes que se han adjudicado en una plaza ubicada en un distrito de zona de frontera.
10. Copia fedateada o legalizada por notario público u original de la **carta propuesta del gestor de la IE** o de la empresa en los casos que corresponda y/o la carta de presentación emitida por la ONDEC, **ODEC** u **ODECCAS**, según corresponda.
11. Copia fedateada o legalizada por notario público de los documentos que acreditan los requisitos previstos de la especialidad técnica a la que postula señalados en el **Anexo I de la norma técnica, para postulantes a plazas de EPT.**

Lugar : Oficina de trámite documentario (en físico)
Fecha límite : 06 de febrero de 2025
Horario de atención : Mañana 8:00 am. a 12:00 m. Tarde : 1:30 pm. a 4:30 pm.

Putina, 22 enero de 2025

Atentamente,
La Comisión